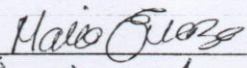
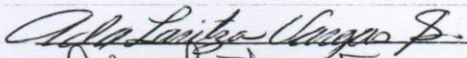
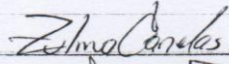

Luis Glorioso Flores

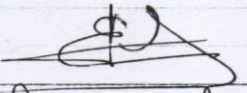

Oscar Manuel Barzajal

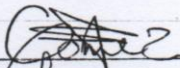

Mario Enrique Crazo


Ida Laritza Vargas


Luis Alberto Trocha


Gelmira Virginia Canelas


Edwin Gerardo Cruz


Oswal Fernando Romero


Secretario municipal.



Acta n° 22.-
Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
dia jueves veintiocho de noviembre del
año dos mil, diecinueve.- siendo las 8:55
a.m. en Sesión Ordinaria celebrada en el
palacio municipal, la cual fue presidida
por el Alcalde municipal Mario José Me-
lendez, con asistencia de, la Vice Alcalde
Lic. Diana Julieta Alemán, de las Regido-
res por su orden: Regidor 1° Luis Glorioso
Flores Obando, Regidor 2° Oscar Manuel Barza-
jal Romero, Regidor 3° Mario Enrique Crazo
Torres, Regidor 4° Luis Alberto Trocha Va-
quer, Regidor 5° Ida Laritza Vargas Balga-
do, Regidor 6° Gelmira Virginia Canelas Ga-
vala, Regidor 7° Edwin Gerardo Cruz Mon-
talvo, Regidor 8° Oswal Fernando Romero
Romero, con asistencia del Comisionado
municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante



La Secretaría que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
 - b) Apertura de la sesión.
 - c) Invocación a Dios
 - d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
 - e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
 - f) Lectura, discusión y aprobación de las Dominicas Ajenas.
 - g) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de octubre del 2019
 - h) Informe mensual de construcción de implementación de proceso caballar.
 - i) Orientación de todos los recursos que presta el Centro de Rehabilitación del Litoral Atlántico de La Beiba (Criba).
 - j) Discusión y Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el periodo fiscal 2020.
 - k) Reunión común de la Asociación Nacional de Industriales de La Beiba, para tratar sobre la aprobación del Plan de Incentivos, que debe socializarse con la empresa Agropar y algunas instituciones.
 - l) Ordenes Varías.
 - l) Resoluciones
 - m) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el alcalde municipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La Invocación a Dios fue dirigida por el Pastor Evangelico Mario Pandeval.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría municipal dio lectura a la correspondencia recibida. - A. Se suscitó una nota de la Secretaría de Pre-

reunión en el despacho de Seguridad que tiene
Oficio Sub Sedr nº 2126-19- pr. Gladys
pat. - En el marco del Proyecto Presidencial
"Cura de la Patria 2019" que impulsa el Gobierno
de la República, con el objetivo de promover
la unión familiar, la paz en nuestras comuni-
dades y resaltar el espíritu navideño, les esta-
mos haciendo entrega de unas stickers com-
memorativas de la época navideña con la
anterior, le invitamos a realizar "Operati-
vos Stickers" en su municipio, colocando
las vehiculares que transiten en diferentes
puertas y en los hogares para decoración na-
videsa. Por mismo le solicitamos enviar
nos fotografías, indicando el lugar donde
se ha desarrollado el "Operativo Stickers" para
una mayor difusión. f) Alejandra Hernández
Guean - Subsecretaria de Intervención en el Des-
pacho de Seguridad. (B) Del Brila, se recibió
la nota siguiente: Pres: Corporación municipi-
pal del Centro de Rehabilitación Integral del Lito-
ral Atlántico "Amar y Esperanza", es una insti-
tución sin fines de lucro caracterizada por
brindar a nuestros pacientes, una atención de
calidad y calidez profesional en las áreas de
Rehabilitación física, hidroterapia, psicolo-
gía y educación especial para que pueda
ser reintegrado en la sociedad con el me-
nor grado de discapacidad. Por el tipo de
institución logran el sostenimiento por me-
dio de donaciones, buscan las fondos a
través de diferentes actividades de recauda-
ción para poder con las gastos que se ge-
neran con el objetivo que el paciente pueda
obtener sus servicios totalmente gratuitos.
Por lo anterior expuesto solicitan el apoyo para
que las incluyan dentro del presupuesto muni-
cipal del año 2020 una donación mensual
a nuestro centro, este aporte hará posible
que sigamos atendiendo a todas las pa-





entes que llegan a nuestra institución y que no tienen otra opción para mejorar su condición de vida. b) Sr. Rafael Barrios - Junta Directiva, Lirio. (5) La Secretaría Municipal dio a conocer la solicitud de Dominio Pleno la cual fue recibida por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fue aprobado en el Concejo Municipal El Carmen, Atlántida día jueves veintidos de noviembre del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de: Guilma Ondina Lopez y Fidelberto Castro Martínez, mayores de edad, hondureños, con identidades nos. 0102-1972-00062 y 0102-1960-00045, con residencia en el Barrio La Playa de esta cabecera municipal. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de veinte mil seiscientos cuarenta y siete lempiras con nueve centavos (Lps 20,647.09) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el lugar antes mencionado, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: al Norte mide 20.00 mts. colinda con playa, al Sur mide 25.93 mts. colinda con área verde; al Este mide 56.18 mts. colinda con Don Leonardo Yanez Barcampo y al Oeste mide 54.96 mts. colinda con Paulo Francisco Castro Martínez, con un área superficial de 1,156.70 metros cuadrados. Cabe destacar que el bloque 06, lote 19. Las firmas de El Carmen, por el municipio El Carmen, Atlántida y en presencia bajo el n° 49 Tono 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (6) El Auditor Interno Municipal



cepal dió a conocer el Informe correspondiente al mes de octubre de este año 2019, según el oficio n.º 044-2019-Haim-Eja - 27/11/2019:- Señores: miembros de la Corporación municipal- Con cumplimiento al art. 54 de la Ley de municipalidades, arts. 48 de la Ley del TSC. a las normas generales sobre auditorías internas, por este medio presento el informe mensual sobre actividades desarrolladas por esta entidad de Auditoría Interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de auditoría 2019, que fue aprobado por la Corporación municipal- y) Re: mardo Pineda Director Auditor Interno - Actividades Realizadas:

- a) Revisar los libros contables e informar en testigos de ingresos y egresos - b) Verificaciones de Conciliaciones Bancarias - c) Caja General - d) Ventas de acta - e) Otras actividades - f) Conclusión - h) Recomendaciones a la Corporación municipal y Alcalde - (7°) - se dió cuenta con el Informe mensual de cumplimiento de implementación del Proceso Catastral - Proyecto: mantenimiento y levantamiento del catastro urbano - contenido: 1°) Introducción - 2°) Objetivos - 3°) Estrategia metodológica - 4°) Anexos - (8°) -

8) se realizó una comisión del Centro de Rehabilitación Integral de Litara (Atlántico) (buita) integrada por las señoras: Keren Ramon y el Sr. Urbina - La joven Ramon, dió a conocer que la Institución es sin fines de lucro, quienes brindan atención a pacientes de diferentes departamentos entre ellas rehabilitación física, hidroterapia, psicología y educación especial para que pueda ser reinserción en la sociedad, han logrado el patrocinio por medio de donaciones a través de diferentes actividades de recaudación, para paliar con los gastos que se generan, pero cada día va aumentando las personas que están necesitando



de nuestras pervisión, en proposito lo que les trae aquí para salir en aparte económico para seguir atendiendo más pacientes y así mejorar su condición de vida - Luego intervino el Dr. Urbina, quien manifestó que este es el segundo municipio que más demanda tiene en el departamento, tienen de todas las patologías, les falta recurso para más personal, atienden 34,000 pacientes y cada año se va incrementando, hay niños que tienen 10 años de estar en terapia, los servicios de rehabilitación son los más caros, el área de psicología es un área que no hay en los hospitales, tienen que darles talleres a las escuelas porque tienen una discapacidad, esto, para que no haya excusa ya que este niño tiene derecho a recibir educación, todo eso implica lo que es discapacidad y espera no lo vayan a necesitar, hay una ley de equidad eso es parte de la responsabilidad que todas las instituciones les compete, el brila no cobra, la sostenibilidad depende de lo que las personas e instituciones donen - El Alcalde municipal Mario Domínguez Meléndez, explica que como gobierno local quiere darle respuesta a muchas instituciones y dentro de las que han apoyado está la Honra Penal, la casa del Adulto Mayor para lo cual se alquila una vivienda de les cubre alimentación y medicamentos, en la beeba se da aparte económico a los alcohólicos, anónimas, de manera que siempre están aludando a apoyar, están pensando de cómo apoyar los alcohólicos y apoyar más el brila - El Dr. Urbina, continúa manifestando que el Brila es una institución

disciplinada, ellas hacen milagros con el pueblo y no reconocen el apoyo que do se entedes. El Regidor Edwin Armendariz menciona que aquí no reconocen mas la labor que hacen ya que les ha tocado asistir con alguien familiar, están conscientes que hace falta ser rodeado, más bien debería de tener una asignación presupuestaria del estado, ha sentido que más gente se va incapacitando, aquí se le da apoyo en el tema de drogadicción hay un pequeño presupuesto que se puede trasladar al tenita, cuentan que van a tener el apoyo necesario. El Regidor Luis Alberto Trodes comenta que aquí siempre se les ha dado respuesta para esa institución para que siga dando ese servicio (9) Seguidamente se sometió a consideración la discusión y aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el periodo fiscal 2020. El Alcalde municipal Mario José Melendez propone que este se va ejecutar mediante la metodología del Ocho municipal para una vida mejor. Se está considerando un aumento al salario del 10% tanto de las empleadas, Regidores, Vice Alcalde y Alcalde municipal a excepción de la empleada que lleva el trabajo del Ocho de Transparencia, el año pasado se le pagaba un poco más a la Contadora municipal porque ella realizaba ese trabajo, ahora pide que ese dinero se traslade a la Jefe de tributación en vista que le fue asignada a ella, además del 10% del aumento. También les informa que hay fondos que no se han ejecutado este año como ser: la compra del terreno para un centro de retiro de la Iglesia Evangélica. El Tesorero municipal Lenin Ruzman explica que el llamado a Bienes Nacionales, le indicaron que hay un decreto que establece sobre como se pueden adquirir





En terrenos, en el art. 65 dice que para adquirir un bien lo primero que debe tener es el antecedente del dominio, solvencia del inmueble entre otras requisitas mas, una vez que se solicita, las Bienes nacionales nombra un representante en calidad de observador y otro en representación de propiedad local, todas las tierras son del estado, y las lo que quieren que el valor en que se va a comprar sea de acuerdo a lo que vengon a evaluar aqui, si no se pide permiso al estado no se puede comprar porque hay que seguir un procedimiento, ellos dicen que tienen 10 dias para revisar lo presentado, si, ellos piden que se les pague las viaticos. - El Regidor Oscar Carvajal, pide un ajuste al salario minimo por todas las actividades que el, desgraciada, se ampara en el art. 28 de la ley de municipalidades. - El Regidor Luis Alberto Trochez, opina que el no puede pues y parte porque a el, se le paga agremiado y Catereavó, no considera correcto que un regidor gane mas que otro habria que consultarlo en el Tribunal Superior de Cuentas porque no quiere salir reparado. - El Regidor Fernando Gomez, opina que no está de acuerdo en que se le pague mas a un regidor que a las demás. - El Regidor Edwin Armando Cruz, aclara que cuando se habla algo de alguien se debe mantener la prohibición, sabe que es su responsabilidad estar aqui, el no tiene ningun inconveniente si está dentro de la ley, está de acuerdo, si el criterio del Comisionero Oscar Carvajal procede está de acuerdo. - El Abogado Jose



munido, representante legal de la municipalidad, sugiere solicitar la información al Departamento del T.S.C. para que les den respuesta. El Alcalde municipal Mario Dore Melender, dice que él, no ha visto que una situación como esta se esté dando en otra alcaldía, como para aprobarlo. -

10) La Honorable Corporación municipal por unanimidad aprueba: se incrementa el 10% de sueldo a los empleados, Regidores, Alcaldes y Vice Alcaldes respectivamente. -

11) La Honorable Corporación municipal acuerda por unanimidad que el aumento que se fuese pueste por la cantidad de \$500.00 mensuales, a la Contadora municipal para este año 2019, se traslade a la Jefa de Administración Tributaria para el próximo año 2020 en vista que ella es la encargada de realizar el trabajo del Pabellón de Transparencia, el cual lo realizará la Contadora municipal. -

12) La analista de Presupuesto presentó a la Corporación municipal el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Libro de Prebital y Salarios, Libro de Múltiplos, Plan de inversión para el período fiscal 2019 que se detalla así: Contribución de los Ingresos: Ingresos Totales: 33,500,517.04 - Ingresos Corrientes - Presupuesto Aprobado L16,969,800.00 - Funcionamiento 55% Ingresos Corrientes L9,333,390.00 - Inversión 45% Ingresos Corrientes L7,636,410.00 - 35% Vida Mejor - 5% Atención a la mujer - Inversión 100% Total Fondo de Funcionamiento L9,333,390.00 - Total de inversión L7,636,410.00 - Ingresos por plus de Capital L450,000.00 = Total L450,000.00. Transferencias (Funcionamiento) Aprobado Lps. 2,412,107.56 - Transferencias (Inversión) Aprobado L13,668,609.48 - 35% Vida Mejor L5,628,250.96 - 5% Atención a la mujer L804,035.85 - 20% Todas por la Oax L3,216,143.41 - 10% Oax Conduran



L. 08.071.70 - 15% Infraestructura L 2,412.107.56
Total Harbo de Inversión L 13,668.609.48 - Totales:
Presupuesto aprobado L 33,500.517.04 - Financiamiento 55% Ingresos Corrientes L 9,333.390.00 - 15% Transferencias L 2,412.107.56 - Inversión - 45% Ingresos Corrientes L 7,636.410.00 - 35% Vida mejor L 5,628.250.96 - 5% Atención a la mujer L 804.035.85 - 20% Todos por la Paz L 3,216.143.41 - 10% Oro Honduras L 608.071.70 - 15% Infraestructura L 2,412.107.56 - Otros Ingresos de Capital L 450,000.00 - Total Harbo de Funcionamiento L 11,745.497.56 - Total Harbo de Inversión L 21,755.09.48
Distribución de los Egresos. Programas
01- Actividades básicas: 55% Ingresos Corrientes L 2,717.256.00 - 15% Transferencias L 214.785.00 - Total Harbo de Funcionamiento L 2,932.041.00 - 03- Actividad Financiera 55% (Harbo) Ingresos Corrientes L 4,564.380.00 - 15% Transferencias L 1,815.857.06 - Total = L 6,380.237.86 - 04- Unidades de Apoyo Municipal 55% Ingresos Corrientes L 940.896.00 - 15% Transferencias L 153.252.00 - Total = L 1,094.148.00 - 05- Unidades de servicios Públicos. Total = L 450,000.00 - 06- Unidades de Desarrollo y P.A. Total L 281,826.00 - 07- Unidades Sociales Culturales m.p. 55% Ingresos Corrientes L 370,656.00 - 15% Transferencias L 60,372.00 - Total = L 431,028.00 - 11- Programa Vida Mejor - 0.00 - 12- Programa Todos por la Paz - 0.00 - Programa 13 - 0.00 - Programa 14 Infraestructura Municipal 0.00 - Totales = L 11,569.280.86 - 15% Funcionamiento L 9,285.540.00 - 15% Transferencias L 2,283.740.86 - Plan de Inversión GNB 2020 - Fondo Operativo 40% = L 7,636.250.96 - Fondo Origen de Capital 100% = L 450,000.00 - Fondo de Transferencias 85% = L 13,668.609.48 - Total L 21,755,019.48 - Presupuesto Total de la transferencia = L 16,080.717.04 - Vida mejor 35% L 5,628.260.96 - Educación = L 1,380.000.00 - mejoramiento de aula por Financiero Ingresos - Orotina L 80,000.00



- Construcción cerco Escuela "Semillas de Esperanza"	
Bº Elvira - Ed. Oravenir	
- Construcción cerco Pad. Marcos Aurelio Pato Baeres	R 300,000 ⁰⁰
- Mejoramiento del Sardin de pines, Baeres	L 150,000 ⁰⁰
- Construcción de cerco de Caneha multiesas	
Instituto Jose Manuel Ulay Palma	L 500,000 ⁰⁰
- Finalización const. cerco Inst. Rafael Vineda	
Gonce "El Pino"	L 200,000 ⁰⁰
Salud:	L 300,000 ⁰⁰
- Mejoramiento Centro Salud Ed. Oravenir	100,000 ⁰⁰
- " " " " Ed. Pino	100,000 ⁰⁰
- " " " " La Unión	100,000 ⁰⁰
Viviendas:	L 150,000 ⁰⁰
- Reparación de Viviendas (Techos y pisos) Ed. Orav. "	50,000 ⁰⁰
- " " " " (Techos y pisos) Ed. Pino "	50,000 ⁰⁰
- " " " " (Techos y pisos) La Unión "	50,000 ⁰⁰
Red Vial:	L 900,000 ⁰⁰
- Asfaltamiento calles Bº Pon Antonio Ed. Pino	L. 900,000 ⁰⁰
Electrificación:	L 300,000 ⁰⁰
- Mejoramiento Sistema electrificación Ed. Oravenir "	100,000 ⁰⁰
- " " " " Ed. Pino "	100,000 ⁰⁰
- " " " " La Unión "	100,000 ⁰⁰
Total de Inversión	L 5,628,250.96
Atención a la mujer 5%	L 804,035.85
Subsidios a la mujer	" 300,000 ⁰⁰
- Mejoramiento de viviendas (madres solteras)	
zona 01- La Unión, Salado Barro, La Curva	
Monte pablo.	R 154,035.85
- Mejoramiento de viviendas (madres solteras)	
zona 02- Baeres, Baracas, La Peñeroza	" 100,000 ⁰⁰
- Mejoramiento de viviendas (madres solteras)	
zona 03- Hanelio, Cholina, Burgo Ed. Pino	L 125,000 ⁰⁰
- Mejoramiento de viviendas (madres solteras)	
zona 04 Ed. Oravenir, Lopen, Bonito, Montevideo	L 125,000 ⁰⁰
Total Par La Paz 50%	L 3216.143.41
Subsidio Cultura	R 300,000 ⁰⁰
Subsidio Deporte	L 200,000 ⁰⁰
Subsidio Abitamiento	" 100,000 ⁰⁰
Subsidio Participación Ciudadana	" 300,000 ⁰⁰
Subsidio Participación Ciudadana (adulto m.)	" 200,000 ⁰⁰



Subsidios Seguridad Ciudadana	L 400,000.00
Const. del proyecto electrificación Cal. Vida y Esperanza - Aldea La Unión	" 120,000.00
- mejoramiento del campo fútbol Cal. Vida Mejía Aldea La Unión	" 300,000.00
- Alumbrado campo de fútbol Aldea de San José Montevideo	L 300,000.00
- Alumbrado del Estadio fútbol "Rogelio Alemán" Aldea El Cerrito	L 600,000.00
- mejoramiento de canchales de fútbol Cal. Las Cartanar - El Parvenir	L 150,000.00
- Alumbrado campo fútbol Ceiba Nueva Oro Honduras 10%	L 1,608,071.70
Subsidios Turismo	L 150,000.00
- mantenimiento Cataratas	" 300,000.00
Subsidios Desarrollo Económico	" 200,000.00
- mejora centros turísticos El Tamarindo El Cerrito	100,000.00
- mantenimiento área de la Playa El Parvenir	L 300,000.00
- mejoramiento carretera terracería zona 01	" 150,000.00
- " " " " " 02	L 108,071.70
- " " " " " 03	L 150,000.00
- " " " " " 04	L 150,000.00
Infraestructura municipal	
Fondos Transparencia 15%	L 2,412,107.56
Fondos Operar 55%	L 7,636,410.00
Fondos Operar de Capital 100%	L 450,000.00
- mobiliario y equipo	L 100,000.00
- mejoramiento Iglesia Oratira	" 100,000.00
- " " " El Parvenir	" 100,000.00
- " " " El Cerrito	" 200,000.00
- " " " La Unión	" 200,000.00
- Const. cercos cementerio nuevo La Unión	" 170,000.00
- mejoramiento carretera terracería zona 01	" 200,000.00
- " " " " zona 02	" 200,000.00
- " " " " zona 03	" 200,000.00
- " " " " zona 04	" 300,000.00
- Const. fuente luminosa La Playa El Parvenir	L 260,000.00



- mejoramiento sistema electrificación zona 01 " 100,000 "
- " " " " " zona 02 " 100,000 "
- " " " " " zona 03 " 100,000 "
- " " " " " zona 04 " 100,000 "
- Aportes a proyectos agua potable, zona 01 " 100,000 "
- Aportes a proyectos agua potable zona 02 " 100,000 "
- " " " " " zona 03 " 100,000 "
- " " " " " zona 04 " 100,000 "
- " " " " " El Pino " 300,000 "
- pavimentación calle principal, cruce de El Hanello " 500,000 "
- mejoramiento de viviendas (Techos y pisos) zona 01 - La Unión, Paloto, La Cruz etc. " 200,000 "
- mejoramiento de viviendas (Techos y pisos) zona 02 - Bacerer, Baracar, La Reidera " 200,000 "
- mejoramiento de viviendas (Techos y pisos) zona 03, El Hanello, Chalena, Bargas, El Pino " 200,000 "
- mejoramiento de viviendas (Techos y pisos) zona 04 - El Caruenir, Loxen Bonito, Monte - uedo " 200,000 "
- pavimentación calle principal, Caleradito " 600,000 "
- mejoramiento Centro Social El Caruenir " 300,000 "
- pavimentación calle principal, Mejia, Hanello " 400,000 "
- mejoramiento campo de fútbol El Caruenir " 200,000 "
- mantenimiento carretera CA-13 Loxen Bonito La Unión " 300,000 "
- mejoramiento parta policial El Caruenir " 200,000 "
- " " " La Unión " 200,000 "
- " " " El Pino " 200,000 "
- mantenimiento calle principal entrada al Caruenir " 200,000 "
- mantenimiento calle principal entrada Glada La Unión " 150,000 "
- mantenimiento crematorio municipal La Unión " 456,410. "
- compra de terreno para viviendas populares, La Unión " 450,000 "
- Fondos Propios de Capital
- mobiliario y equipo " 100,000 "
- logst. de boulevard al cementerio La Unión " 7m.m "



Arriamiento calle principal El Yunque \$800,000

Bonaf. de cerro en cementerio nuevo

La Unión

\$129,915.56

Amhion

\$101,385.00

TSC.

\$160,807.00

Mamulea

\$420,000.00

Fondos de Transferencia

\$412,107.50

Total de Inversión

10,498.50

Total Presupuesto Inversión

21,765,019.48

Libro de Sueldos y Salarios 2020

Actividad 01: Actividades Centrales. - Alcalde

Municipal. Sueldo 2019 = \$29,700.00 - Sueldo 2020

\$32,670.00 - Décimo Tercero = \$32,670.00, Décimo

Cuarto \$31,185.00 - Total anual \$455,895.00 -

Vice Alcalde - Sueldo 2019 = \$19,008.00 - Sueldo

2020 = \$20,908.80 - Décimo Tercero = \$20,908.80

Décimo Cuarto \$19,958.40 - Total anual \$291,772.80

Regidor - Sueldo 2019 = \$14,256.00 - Sueldo año 2020

\$15,681.60 - Décimo Tercero \$15,681.60 - Décimo

Cuarto \$14,968.80 - Total anual = \$218,829.60 -

Quedat Interno - Sueldo 2019 = \$11,880.00 - Sueldo

2020 = \$13,068.00 - Décimo Tercero \$13,068.00 -

Décimo Cuarto \$12,474.00 - Total anual \$182,358.00 -

Secretaría Municipal - Sueldo 2019 = \$11,286.00 -

Sueldo 2020 = \$12,446.00 - Décimo Tercero \$12,

414.60 - Décimo Cuarto \$11,850.30 - Total anual

\$173,240.10 - Quisiente de Secretaría Municipal

- Sueldo 2019 = \$9,504.00 - Sueldo año 2020

\$10,454.40 - Décimo Tercero \$10,454.40 -

Décimo Cuarto \$9,979.20 - Total anual \$145,886.40 -

Totales = Sueldo 2019 = \$95,634.00 - Sueldo año

2020 = \$105,197.40 - Décimo Tercero \$105,197.40

Décimo Cuarto = \$100,415.70 - Total \$1,467,981.90

Actividad 03 - Actividades Financieras

Actividades - Matrita de Presupuesto - Sueldo 2019 -

\$10,692.00 - Sueldo 2020 = \$11,761.20 - Décimo Tercero

\$11,761.20 - Décimo Cuarto \$11,726.60 - Total anual

\$164,122.20 - Jefe de Tributación - Sueldo 2019 -

\$10,692.00 - Sueldo 2020 = \$12,414.60 -

Décimo Tercero \$12,414.60 - Décimo Cuarto \$11,553.30



Total anual L172,943.10 - Asistente de Tránsito - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Jefe de Catálogo - Sueldo 2019 - L10,672.00 - Sueldo 2020 - L11,761.20 - Segundo Tercero L11,761.20 - Cuarto L11,226.60 - Total anual L164,122.20 - Secretaria de Catálogo - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Asistente de Catálogo - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Verificador - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Contador municipal - Sueldo 2019 - L11,286.00 - Sueldo 2020 L11,761.20 - Segundo Tercero L11,761.20 - Cuarto L11,523.60 - Total anual L164,419.20 - Tesorero municipal - Sueldo 2019 - L11,286.00 - Sueldo 2020 - L12,414.60 - Segundo Tercero L12,414.60 - Cuarto L11,850.30 - Total anual L173,240.10 - Cajera - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Motociclista municipal - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Vigilante municipal - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Vigilante municipal - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Vigilante municipal - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Areadora municipal - Sueldo 2019 - L9,504.00 - Sueldo 2020 - L10,454.40 - Segundo Tercero L10,454.40 - Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Totales = Sueldo 2019 = 149,688.00 - Sueldo 2020 - L164,656.80 - Segundo Tercero - L164,656.80



2
Decimo Tercero L 157,172.40 - Total anual L.
297.710.80. - Actividad 04 - Unidades de
Apoyo Municipal - Jefe de Recursos Humanos
Sueldo 2019- L10,692.00 - Sueldo 2020- L11,761.
20 - Decimo Tercero L11,761.20 - Decimo Cuar-
to L11,226.60 - Total anual L164,122.20 - Direc-
tor de Justicia Municipal - Sueldo 2019- L10,
629.00 - Sueldo 2020- L11,761.20 - Decimo Ter-
cero- L11,761.20 - Decimo Cuarto L11,226.60 -
Total anual L164,122.20 - Secretaria de Justi-
cia Municipal - Sueldo 2019- L9,504.00 - Suel-
do 2020- L10,454.40 - Decimo Tercero L10,454.40
Decimo Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40
Inspector de Calidad - Sueldo 2019- L9,504.00
Sueldo 2020- L10,454.40 - Decimo Tercero - L.
10,454.40 - Decimo Cuarto L9,979.20 - Total
anual - L145,886.40 - Policia Municipal I -
Sueldo 2019- L9,504.00 - Sueldo 2020- L10,
454.40 - Decimo Tercero - L10,454.40 - Deci-
mo Cuarto L9,979.20 - Total anual L145,886.40
Policia Municipal II = 2 Sueldo 2019- L9,504.
00 - Sueldo 2020- L10,454.40 - Decimo Tercero
L10,454.40 - Decimo Cuarto L9,979.20 -
Total anual L145,886.40 - Policia Municipal
III = 3 - Sueldo L9,504.00 - Sueldo 2020- L10,454.
40 - Decimo Tercero L10,454.40 - Decimo Cuarto
L9,979.20 - Total anual L145,886.40 - Totales =
Sueldo 2019- L78,408.00 - Sueldo 2020- L.
86,248.80 - Decimo Tercero L86,248.80 -
Decimo Cuarto L82,328.40 - Total anual
L1,203,562.80 - Actividad 05 - Unidades de
Desarrollo y Protección Ambiental - Jefe de
la Unidad de Medio Ambiente - Sueldo 2019-
10,692.00 - Sueldo 2020 L11,761.20 - Decimo
Tercero L11,761.20 - Decimo Cuarto 11,226.60 -
Total anual L164,122.20 - Encargado de la
Limpieza de la Playa - Sueldo 2019- L9,504.00
Sueldo 2020- L10,454.40 - Decimo Tercero - L.
10,454.40 - Decimo Cuarto L9,979.20 - Total
anual L145,886.40 - Totales = Sueldo 2019-



Puesto 2019 - L 20, 196.00 - Puesto 2020 - L 22, 215.60
Decimo Tercero - L 22, 215.60 - Decimo Cuarto - L 21, 207.80
Total - L 310, 008.60 - Actividad 07 - Unidades para
los, culturales municipales - Jefe de Desarrollo
Comunitario - Puesto 2019 - L 10, 692.00 - Puesto 2020 -
L 11, 761.20 - Decimo Tercero L 11, 761.20 - Decimo Cuar-
to - L 11, 226.60 - Total - L 164, 122.20 - Encargada de
Edificios - Puesto 2019 - L 9, 504.00 - Puesto 2020 - L 10,
454.40 - Decimo Tercero L 10, 454.40 - Decimo Cuarto
L 9, 979.20 - Total - L 145, 886.40 - Encargada de la
Oficina municipal de la mujer Omm - Puesto 2019 -
L 10, 692.00 - Puesto 2020 - L 11, 761.20 - Decimo Tercero
L 11, 761.20 - Decimo Cuarto L 11, 226.60 - Total L 164, 122.
20 - Totales - Puesto 2019 - L 30, 888.00 - Puesto 2020 - L
33, 976.80 - Decimo Tercero - L 33, 976.80 - Decimo
Cuarto L 32, 432.40 - Total - L 474, 130.80 - Total Otro -
gramas - Puesto 2019 - L 374, 814.00 - Puesto 2020 - L 412,
295.40 - Decimo Tercero - L 412, 295.40 - Decimo
Cuarto L 393, 554.70 - Total L 5, 753.394.90 - Presu-
puesta de Hieda de Regidores Año 2020 -
Regidan 1º año 2018 - 1ª Quincena L 7, 128.00 2ª Quin-
cena L 7, 128.00 - Balance año 2019 - 1ª Quincena
L 7, 840.80 2ª Quincena L 7, 840.80 - Total anual Lps.
L 188, 179.20 - Aprobado por la Corporación - 1ª Quin-
cena L 7, 840.80 - 2ª Quincena L 7, 840.80 - Total - L 188, 179.20
Regidan 3º - Año 2018 - 1ª Quincena L 7, 128.00 - 2ª Quin-
cena - L 7, 128.00 - Balance Año 2019 - 1ª Quincena
Lps. 7, 840.80 - 2ª Quincena L 7, 840.80 - Total anual - L 188,
179.20 - Aprobado por la Corporación - 1ª Quincena
L 7, 840.80 - 2ª Quincena L 7, 840.80 - Total L 188, 179.20 -
Regidan 4º Año 2018 - 1ª Quincena L 7, 128.00 - 2ª Quin-
cena - L 7, 128.00 - Balance Año 2019 - 1ª Quincena
L 7, 840.80 - 2ª Quincena L 7, 840.80 - Total anual - L 188,
179.20 - Aprobado por la Corporación - Año 2020 -
1ª Quincena L 7, 840.80 - 2ª Quincena L 7, 840.80 -
Total L 188, 179.20 - Regidan 5º Año 2018 - 1ª Quin-
cena L 7, 128.00 - 2ª Quincena L 7, 128.00 - Balance
Año 2019 - 1ª Quincena L 7, 840.80 - 2ª Quincena
L 7, 840.80 - Aprobado por la Corporación -
1ª Quincena L 7, 840.80 - 2ª Quincena L 7, 840.80 -



23
Total - L188,179.20 - Regístar 6° - Año 2018 - 1ª Quincena L7,128.00 - 2ª Quincena L7,128.00 - Cálculo Municipal 2019 - 1ª Quincena L7,840.80 - 2ª Quincena L7,840.80 - Total - L188,179.20 - Aprobado por la Corporación - 1ª Quincena L7,840.80 - 2ª Quincena L7,840.80 - Total L188,179.20 - Regístar 7° - Año 2018 - 1ª Quincena L7,128.00 - 2ª Quincena L7,128.00 - Cálculo Municipal 2019 - 1ª Quincena L7,840.80 - 2ª Quincena L7,840.80 - Total Anual L188,179.20 - Aprobado por la Corporación - 1ª Quincena L7,840.80 - 2ª Quincena L7,840.80 - Total Anual L188,179.20 - Regístar 8° - Año 2018 - 1ª Quincena L7,128.00 - 2ª Quincena L7,128.00 - Cálculo Municipal 2019 - 1ª Quincena L7,840.80 - 2ª Quincena L7,840.80 - Aprobado por la Corporación - 1ª Quincena L7,840.80 - 2ª Quincena L7,840.80 - Total Anual L188,179.20 - Sub Total = Cálculo Municipal 2019 - 1ª Quincena L54,885.60 - 2ª Quincena L54,885.60 - Total Anual L1,317.254.40 - Aprobado por la Corporación 1ª Quincena L54,885.60 - 2ª Quincena L54,885.60 - Total Anual L1,317.254.40

Presupuesto de Ingresos Año 2020

Ingresos Totales - Año 2019 - L37,705.945.19.
Recaudado Ene - Agosto L21,388,425.98.
Presupuesto Estimado 2020 - L32,082.638.77.
Presupuesto Aprobado L33,500,517.04.
Ingresos Corrientes - Año 2019 - L17,368.793.47
Recaudado L9,468.492.48 - Estimado 2020 - L14,202.738.72 - Aprobado L16,969.800.00 -
Ingresos Propios de Capital - Año 2019 - L450,000.00 - Recaudado - L204,436.26 - Estimado 2020 - L306,654.39 - Aprobado L450,000.00 - Tipo II - Ingresos Tributarios Año 2019 - L13,739.855.61 - Recaudado L6,617.854.13 - Estimado - L9,926.781.20 - Aprobado L13,306.100.00 - Sub Concepto 01 - Establecimientos Industriales - Año 2019 - L1,608.200.00 - Recaudado L1,327.644.45



Estimado L 1,991.466.68 - Aprobado 2020 L 1,759.700.00
Punt. concepto 02 - Establecimiento Comercial
año 2019 - L 1,377.223.77 - Recaudado L 750,873.59 - Es-
timado L 1,081.310.39 - Aprobado 2020 - L 1,320,000.00 -
Punt concepto 03 - Establecimiento de servicios -
año 2019 - L 364.732.50 - Recaudado L 100,320.87 - Es-
timado L 150,481.31 - Aprobado L 367.400.00 - Punt con-
cepto 96 - Recarga Por Impuesto de Industria,
Comercio y Servicios - año 2019 - L 48,500.00 - Recauda-
do - L 3,232.95 - Estimado L 4,849.43 - Aprobado L 7,500.00
Punt concepto 97 - Intereses Por Impuestos de Industria
Comercio y Servicios - año 2019 - L 43,500.00 - Recau-
dado L 21,604.57 - Estimado L 32,406.86 - Aprobado - L.
28,500.00 - Punt concepto 98 - Recuperación de mora
por Impuesto de Industrias Comerciales y Servicios
año 2019 - L 2,720.000.00 - Recaudado L 153,949.62 - Es-
timado L 230,924.43 - Aprobado L 2,320.000.00 -
Concepto 02 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles -
año 2019 - L 5,584,699.34 - Recaudado L 2,547.459.65
Estimado L 3,851.189.48 - Aprobado L 5,720.000.00 -
Concepto 03 - Impuesto sobre Ingresos Personales -
año 2019 - L 933,000.00 - Recaudado L 884,166.95 - Estimado
L 1,326,250.43 - Aprobado L 753,000.00 - Concepto 04 -
Impuesto sobre Extracción y Explotación de Re-
cursos - año 2019 - L 60,000.00 - Recaudado 0.00 - Estima-
do 0.00 - Aprobado L 30,000.00 - Concepto 06 - Impuesto
selectivo a los servicios de Telecomunicaciones
año 2019 - L 1,000.000.00 - Recaudado L 858,601.48 -
Estimado L 1,287,902.22 - Aprobado L 1,000.000.00 -
Tipo 12 - Ingresos no tributarios - Año 2019 - L 3337.
833.00 - Recaudado L 2,393.045.46 - Estimado L.
3,589.568.19 - Aprobado L 3,372,200.00 - Tipo 15 -
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Gene-
ral - Año 2019 - L 708,848.98 - Recaudado L 627,575.
03 - Estimado L 941,362.55 - Aprobado L 711,500.00 -
Tipo 17 - Rentas de la Propiedad - Año 2019 -
L 32,455.88 - Recaudado L 34,454.12 - Estimado
L 51,681.18 - Aprobado L 30,000.00 - Tipo 18 - Trans-
ferencias y donaciones corrientes - año 2019 -
año 2019 - L 983,042.76 - Recaudado L 1,955.056.4



Estimado L2,932.584.20 - Aprobado L2,412.107.

56- Tipo 22- Transferencias y Donaciones del Capital - año 2019- L16,903.908.96- Recaudado

L9,760.44.11- Estimado L14,640.661.67- Apro-

bado L13,668.609.48- Presupuesto de Egresos

año 2020- Total Funcionamiento - Aprobado 2019,

L12,804.776.23- Ejecutado de Enero a Agosto

L7,558,034.91- Estimación 2020- L11,337,052.37

Aprobado L11,745,497.56- Fondo Provis. año

2019- L9,771.733.47- Ejecutado L6,034,836.43-

Estimación 2020- L9,052,254.65- Aprobada

L9,333,390.00- Fondo de Transferencias-

Aprobado L3,033,042.76- Ejecutado L1,523,

198.48- Estimación 2020- L2,284,797.72-

Aprobación L2,412,107.56- Programa 01-

Unidades Centrales - 2019- L2,932.041.00-

Ejecutado L1,673,630.87- Estimación 2020-

L2,510,446.31- Aprobado L2,815,236.30-

Actividad 01- Corporación Municipal- año

2019- L1,378,576.00- Ejecutado L729,244.00- Esti-

mación 2020- L1,093,866.00- Aprobado L1,327,

254.40- Actividad 02- Alcaldía Municipal-

Aprobado 2019- L1,097,570.00- Ejecutado L490,

376.27- Estimación 2020- L1,035,564.41- L986,

497.40- Actividad 03- Auditoría Interna-

Aprobado 2019- L165,780.00- Ejecutado L94,

500.00- Estimación L141,750.00- Aprobada

L182,358.00- Actividad 04- Secretaría Municipal-

Aprobado 2019- L290,115.00- Ejecutado Lps.

159,510.60- Estimación 2020- L239,265.90-

Aprobado 2020- L319,156.50- Programa 03-

Unidades Financieras- Aprobado 2019- L

7,615,733.23- Ejecutado L4,621,569.64- Estima-

ción L6,932,354.46- Aprobado L6,492,559.06-

Actividad 01- Administración Presupuestaria-

Aprobado L149,202.00- Ejecutado L95,742.00- Es-

timación L143,613.00- Aprobado 2020- L164,122.20

Actividad 02- Administración Tributaria-

Aprobado 2019- L281,826.00- Ejecutado L180,846.00

Estimación L271,269.00- Aprobado 2020-



L 316,758.60 - Actividad 03- Administración Contable - Aprobado 2019- L 538,434.00 - Ejecutado L 333,490.80 - Estimación 2020- L 500,236.20 - Aprobado L 601,781.40 - Actividad 04- Administración Contable - Aprobado 2019- L 157,221.00 - Ejecutado L 96,479.25 - Estimación 2020- L 164,419.20 - Actividad 05- Tesorería Municipal - Aprobado 2019- L 6,489,050.23 - Ejecutado L 3,915,011.59 - Estimación 2020- L 5,872,517.39 - Aprobado 2020- L 5,245,477.66 - Programa 04- Unidades de Apoyo Municipal - Aprobado 2019- L 1,094,148.00 - Ejecutado L 611,596.20 - Estimación 2020- L 917,394.30 - Aprobado 2020- L 1,203,562.80 - Actividad 01- Departamento de Recursos Humanos - Aprobado 2019- L 149,202.00 - Ejecutado L 92,097.00 - Estimación 2020- L 138,145.50 - Aprobado 2020- L 164,122.20 - Actividad 02- Departamento de Justicia Municipal - Aprobado 2019- L 944,946.00 - Ejecutado L 519,499.20 - Estimación 2020- L 779,248.80 - Aprobado 2020- L 1,039,440.60 - Programa 05- Unidades de Servicios Públicos - Aprobado 2019- L 459,000.00 - Ejecutado L 288,825.00 - Estimación 2020- L 433,237.50 - Aprobado 2020- L 450,000.00 - Programa 06- Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental - Aprobado 2019- L 281,826.00 - Ejecutado L 106,790.40 - Estimación 2020- L 160,185.60 - Aprobado 2020- L 310,008.60 - Programa 07- Unidades Sociales Culturales Municipales - Aprobado 2019- L 431,028.00 - Ejecutado L 255,622.00 - Estimación 2020- L 383,434.20 - Aprobado 2020- L 474,130.80 - Actividad 01- Departamento de Desarrollo Comunitario - Aprobado 2019- L 149,202.00 - Ejecutado L 95,742.00 - Estimación 2020- L 143,613.00 - Aprobado 2020- L 164,122.20 - Actividad 02- Secretaría de Etnia - Aprobado 2019- L 132,621.00 - Ejecutado L 69,484.80 - Estimación 2020- L 104,227.20 - Aprobado L 145,886.40 - Actividad 03- Oficina Municipal de la Mujer - Aprobado 2019- L 149,202.00 - Ejecutado L 90,396.00 - Estimación 2020- L 135,594.00 - Aprobado L 164,122.20 -

13) Se recibió la comisión de Asociación Nacional de Industriales integrada por las señoras: Ing. Edilberto Lbarra, Tatiana Rosales



y Pedro Mejía en representación de la Empresa Agropar - El Ing. Edilberto Barra, manifestó que se tomó la iniciativa de venir a la reunión ya que como Asociación están a nivel nacional y en la ciudad de La Ceiba con la cobertura a nivel del Atlántico, viendo la generación de empleo, la paternidad, ver en qué medio se encuentre de cooperación nacional cuando una empresa ignora algunas reglamentaciones como en mi caso, viene a desarrollar la paternidad, se va a en el ambiente y el desarrollo humano y la empresa que genera el trabajo, estuvieron en una reunión con el problema de energía que nos afecta, hace tiempo el estudio en la parte política, conoce y sabe cual es la tendencia, cual es la energía de aquí de La Ceiba, les agradece por haberlos apoyado con una firma, se da este tiempo para servir en la comunidad, han tratado de mantener una línea neutral, hay empresas grandes que interfieren en las empresas pequeñas, al final lo que les interesa es velar por las condiciones para poder producir, lo que dicta las leyes nacionales y locales que tienen ese acortamiento, el mismo problema que tiene La Ceiba lo tienen otras municipalidades como patrimonios muchas cosas, vienen con el propósito de ponerse a la disposición, estuvieron con las derechos humanos, ahora están en la agenda de la discusión del Plan de Gobierno de La Ceiba, quieren participar en que estén tener un mayor acortamiento, ya que se está dando un problema con la Empresa Agropar viene a incidir aquí está en poco importante que



en esa empresa porque están reñido apodados por el Plan de Arbitraje los comerciantes la junta directiva, están en una crisis difícil y no la pueden superar, deben saber que ambas partes deben entenderse, a ver cuando se quieren reglamentar algunas cuestiones sean buenas, pide que se acerquen con la empresa se las pide de la forma más sincera, también hay intereses que puedan afectar en la generación de empleo, el que administra la riqueza es el gobierno local, la solicitud es la forma más amigable de poderles rendir para revisar de lo que se está haciendo en los nuevos Planes de Arbitraje, que sepon que en la Asociación hay capacitaciones muy importantes, que no les baya a mirar así, que en partido lo puso por ser bueno, si no que ha tratado de verlo que con los intereses de su país la idea del Ardi de ver una forma más amigable que nuestra empresa pueda tener esa oportunidad, hace poco se reunió con apoderados legales, se entendieron, cree que se aquí se pueda parar esa incómodidad que la empresa abandone el país y que en una forma colegiada inicien una relación, esa es la gestión que están haciendo. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, opina que no se va hacer nada en contra de la ley, para estar en ejemplo con el problema del dengue, la empresa en lo único que apoyó fue en donar sacos para cubrir la basura, no quiere complacer al municipio en quitar una simple trasea que la empresa ha puesto en un tramo carretero que conduce al campo montecrito, él no se considera enemigo de la empresa, pero piensa que puede apartar otras cosas en la parte social. - El Ing. Guillermo Ibáñez, cree que las tendencias hay que reconocerlas, puede que no estén



enmendada en una cláusula es importante
 que haya acuerdo, creo que esta
 situación no solo es administrativa sino
 de haber un consenso. El Regidor
 Edwin Armando Cruz, cree que este espacio
 se debió haber abordado ya días, cuando
 está viendo la propuesta del Plan de
 Gestión, la intención no ha sido apre-
 tar tener, siempre que se discute algo
 sobre eso, consulta se en base legal y
 que no están abusando de las personas,
 no sabe como están con el tiempo es una
 de las cosas, a parte de eso sí, cree que
 si se puede en tablar una plataforma,
 buscarle una forma que la empresa
 reconozca la incomodidad en muchas
 cosas, que el Herente no se va dejar de
 nivel pero que participe con nosotros
 no ha sido la intención ni han cuen-
 tado muchas cosas, esto es el bien-
 estar del municipio, lo importante es
 atraer, no que se vayan del municipio.
 El Ing. Edilberto Ibarra, manifiesta que
 él, lo que quería es, hacerlo de la
 forma más amigable, cree que hay una
 buena intención que se inicie esa mesa
 de diálogo para bien de todos, lo mejor
 es colegiarlo a través de la Corporación,
 les agradece mucho el espacio. El Regi-
 dor Oscar Manuel Carrasquillo, expresa que la
 Corporación tiene que estar legal, quizá la
 empresa no ha cedido en algunas cosas
 sencillas pero que son importantes para
 todos, en cuanto a la discusión del
 Plan de Gestión van bien avanzadas,
 hay cosas nuevas pero para eso hay que
 pensarse para llegar a acuerdos, como
 alcaldes no van conviene que decida
 abandonar al país. El Ing. Pedro Nahum
 Mejía, pide si es posible que en esa

- mera de diálogo se incluya IC.F y medio ambiente, le agradecería como representante de Acropar y la Asociación de Industriales, también le gustaría que propusieran una reunión. (145) La Secretaria Municipal dió cuenta que el Alcalde Municipal firmó un convenio de Cooperación entre la Secretaria de Estado en las Despachas de Recursos Naturales y Ambiente, Medio Ambiente y la Municipalidad de El Porvenir para la elaboración del Diagnóstico del Estado del Ambiente con metodología Geo-15) La Secretaria Municipal dió cuenta que el Alcalde Municipal firmó un acta de compromiso sobre el uso de los Recursos Financieros transferidos al municipio de El Porvenir del Departamento de Atlántida para la realización del proyecto pavimentación de concreto ciclopeo, en fecha 20 de noviembre del 2019.
- 16) Contar Varios- Se preguntó el Pastor Evangelista Mario Jandoval, vice presidente de la Asociación de Pastores, se refiere que han estado buscando el terreno que se le ha solicitado a la Corporación para un centro de Retiro se le ha hecho difícil, con el señor, que había hablado el Alcalde ya lo vendió, el último que han encontrado colinda con el señor Jelaya, cuenta con agua y luz y está de acuerdo en que se le pague en dos partes, esta a orilla de carretera pero vale un millón de lempiras, pero atrás de ese terreno Ray otro que vale L 440,000.00 y también lo deja en dos pagos, el invitó al señor Regidor, lo acompañó Mario Enrique Cruz es un terreno parejo, el dueño recomendó que para desmembrarlo corriesa por cuenta de nosotros pagar la documentación, le agradece por el espacio y espera que la Corporación este de acuerdo. El Alcalde Municipal Mario José Melendez, opina que en ese caso se le puede dar en abono



y presupuestar la diferencia para el otro año. El Regidor Edwin Armondo Lomez, dice estar de acuerdo siempre y cuando esté dentro de la línea presupuestaria y que el otro año se presupueste la diferencia, cabe mencionar que cuando las fondas no se logran se reutilizan en otra obra y se estaba pensando de repente el Alcalde siente que no hay mucha oposición, pero siempre que lo que se apruebe esté dentro de la ley y eso es lo que se le pide, no caer en abuso del presupuesto. El Tesorero municipal Henry Huezman, indica que él, concurrió con el Tribunal Superior de Cuentas para que en este tipo de casos se proceda conforme a ley ya se explicó el procedimiento a seguir. El Regidor Edwin Armondo Lomez, opina que en ese caso si se presenta ese obstáculo habría que esperar para obtener el turno. El Varón Evangelico Mario Sandoval, dice que lo que ellas quieren es saber que se tiene esa opinión, eso es cuestión de trámite y pueden esperar. El Regidor Mario Enrique Eraso, felicita a la Corporación por estar de acuerdo en ese proyecto, de igual manera el Varón Mario Sandoval dice las gracias por aprobarlo ya que ese proyecto va beneficiar la comunidad. (17). El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, informa que viajó a Tequigalpa en compañía del Regidor Oscar Manuel Carvajal, en la Secretaría de Gobernación y Decentralización le prometieron ayudas para realizar la Navidad Católica en el municipio, se van hacer varias actividades, ellas se van a depositar las fondas para llevar a cabo esa celebración.



y en vista de que el tiempo es corto para el hacer el depósito se creara la ~~ampliación~~ para utilizar las fonder y la ~~carpintería~~ estuvo de acuerdo. Por otra parte les informo que se está construyendo el Centro Comunal de esta cabecera municipal, quiere que se centre quede bien ya se compró el material para el t. Ello se gastó L207,000.-, mananca se va ir a pagar la obra nueva, también quiere ponerle el cic raso, aunque se tenga que continuar para próximo año. También está el proyecto de eleo trifaseados de la Glada La Nueva Ruidosa se les está apoyando con cinco personas que paga el gobierno a través del programa de Chamba Comunitaria y cinco persona como aparte de la comunidad además de l alimentación, cabe mencionar que para el proyecto le faltaron como L95,000 y la municipalidad va abarcar la compra de material. En cuanto al proyecto de la comunidad de El Panelo ya se firmó el convenio, Inapep les va ayudar con la repes ruerion, se va hacer con una comisión formal para la liquidación, se tiene que respetar las 530 mts, le quedaria que la comunidad apoye. El Vice Ministro se comprometió a enviar 1.9 millones para ere proyecto de pavimento. (18) El Regidor Oscar Manuel Carvajal, informa que Inapep hizo estudio para el proyecto del boulevard de la entrada a este municipio, tiene un valor de 35.000.000. millones, para eso tiene que hacerse gestiones, seria buena darle importancia, solo el estudio cuesta un millon de lempiras. (19) La Analista de presupuesto dice a conocer la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos año 2019, que se detalla así:

Ingreso a ampliarse		mon to
des	con	



22	00	Transferencia de capital del gobierno central para celebración de navidad catracha	2213.340.00
		Total de Ingresos	2213.340.00

Ampliaciones a Ampliarse							Descripción		Monto	
Dist.	Sub	Dist.	Sub	Dist.	Sub	Dist.				
12	01	00	02	00	5440	11	Transferencias para celebración de la navidad catracha		2213.340.00	
							Total Egresos		2213.340.00	

20) El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, propone se compren canastas navideñas para empleados municipales, levas y manzanas para la corporación y empleados y canastas navideñas para personas de escasos recursos económicos, esta compra se va realizar con fondos propios, se le va dar 10 tickets a cada familia, y que la persona comparezca personalmente para mayor transparencia, y la Corporación municipal estuvo de acuerdo en lo propuesto.

(21) - El Alcalde municipal Mario Dore Melendez, les informa que el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, va apoyar un proyecto de Especies Menores, el objetivo es beneficiar a familias incentivando la producción de alimentos ricos en proteínas para mejorar la calidad de vida de las familias hondureñas en situación de pobreza relativa. - Empoderar a las familias beneficiadas con la cría, cuidado y reproducción de gallinas y cerdos para que produzcan sus propias huevos carne de pollo y de cerdo. A cada familia se le dará una crida de raza de seis meses de edad, se construirá una parqueriza de madera techada con lamina de aluminio. - En la misma



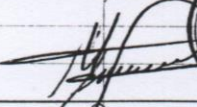
Comunidades se beneficiarían 10 familias, se entregarán un cerdo macho, este cerdo será manejado por esa familia será seleccionado por las participantes. También se entregarán 14 gallinas más un gallo por familia de 17 semanas de edad, para que sean manejadas y multiplicadas, posteriormente se beneficiará a otra familia de la misma comunidad, entregando igual cantidad de aves de la misma edad. Los resultados que se esperan: Promedio de crías por parto entre 10-14, precio por esta vendida \$1,500.00. Ganancias anuales por proyecto de cerdos \$5,700. Gan. Gallinas: Inicial producción anual de 4015 Huevar con un valor de \$3.52. Haciendo una producción bruta de \$14,052.50 por familia, ganancias anuales por venta de Huevar \$7,052.50. Las familias beneficiadas tienen que estar dispuestas a recibir charlas y capacitaciones, también van a adquirir compromisos, porque tienen que acatar las directrices del proyecto. Pide que este proyecto se desarrolle en las comunidades de Agua Buena y Montevideo. (22) - El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, propone que en vista que el Regidor Ornela Fernando Gómez Gómez, anda haciendo política en horas laborales a quien se le paga por sueldo; para el próximo año se cambie a pago de dieta, ya que él, debe cumplir con las obligaciones en las comisiones donde está asignado. La propuesta, fue sometida a votación por la Corporación Municipal quienes analizaron los argumentos por el Alcalde Municipal y acuerdan por unanimidad: se le pague por dieta el próximo año 2020. (23) - El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, informa que la Secretaría de Seguridad está promoviendo la hermandad en la familia, está realizando una operación sticker, el cual él, lo va

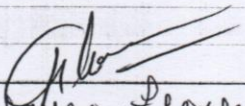


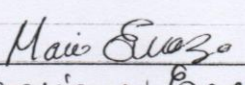
- manejar porque se tiene que mostrar evidencia de que se realizó.
- 24) Resoluciones - A- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad: Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de L 33,500,517.04, para el período fiscal 2020, debiendo publicarse en el Boletín Oficial.
- B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar por unanimidad la ampliación de Ingresos y Egresos por la cantidad de L 213,740.00.-
- C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal para la compra de 210 canastas navideñas para repartirlas a personas de escasos recursos, 20 canastas para todas las empleadas municipales, cajas de arroz y manzanas para la Corporación y empleados haciendo un total de L 318,707.00
- d) La Honorable Corporación Municipal notifica a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), que el presupuesto a efectuar en el año 2020 es conforme a la metodología del Pacto Municipal para una Vida Mejor.
- e) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad: Apoyar al Centro de Rehabilitación Integral de Litoral Atlántico (CRIA) en la cantidad de L 30,000.00, como apoyo al sostenimiento del centro, para que el paciente pueda recibir los servicios totalmente gratuitos.

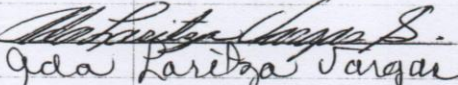
25) Esta acta se firma con la enmienda que el que propuso el cambio de pago del Regidor fue el Regidor Luis Claudio Llovera y no el Alcalde municipal como aparece en punto 7º-22 de esta acta

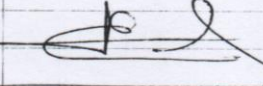
26) no habiendo más de que tratar se levantó la sesión


Mario Dore Melendez

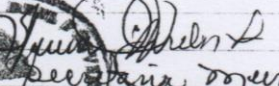

Luis Claudio Llovera

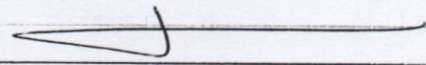

Mario Enrique Ensay

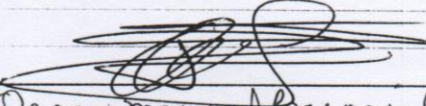

Gilda Lariza Vargas

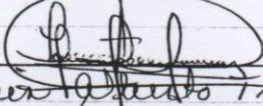

Edwin Armando Lpez

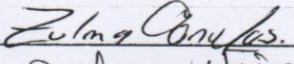


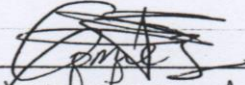

Mariana Domínguez


Liana Delissa Aleman


Oscar Manuel Carvajal


Luis Alberto Tróchez


Zulma Virginia Buel


Rafael Fernando Gomez

Acta 7º-23
Alcaldía municipal de Caruener, Atlántida
día viernes trece de diciembre del año 2019.
Siendo las 8:45 a.m. en sesión Ordinaria
celebrada en el palacio municipal, la cual
fue presidida por el Alcalde municipal
Mario Dore Melendez, con asistencia de la
vice Alcaldesa Liana Delissa Aleman, de